

Lunes, 26 de noviembre de 2018

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de varios puestos de carácter singularizados. Lista provisional de personas admitidas y excluidas.

El Diputado Delegado del Área de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta de esta Excma. Diputación Provincial, con fecha 20 de noviembre de 2018, ha dictado siguiente:

RESOLUCIÓN

Por Resolución de fecha 7 de agosto de 2018 (B.O.P de 16 de agosto de 2018 y rectificación en B.O.P. de 20 de septiembre de 2018) se convocó proceso de provisión de puestos de trabajo de carácter singularizados, mediante el procedimiento de concurso de méritos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y considerando que el artículo 7.3 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se regula el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por Decreto 107/2013, de 25 junio, establece que el órgano competente en materia de función pública determinará los aspirantes que reúnen las condiciones generales de participación exigidas y los requisitos de grupo y titulación para cada puesto de trabajo convocados, este Diputado, por delegación de la Sra. Presidenta,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/excluidos:

JEFE SECCIÓN MANTENIMIENTO:

Admitidos:

Montero Espinal, José M.^a, D.N.I. 30198813-C

Excluidos:



Lunes, 26 de noviembre de 2018

Ninguno

JEFE DE SECCIÓN ZONA ESTE:

Admitidos:

Barrantes Tejado, Abdón. D.N.I. 06973126-D

Hernández Martín, Juan José, D.N.I. 12361645-L

Excluidos:

Ninguno

JEFE DE SECCIÓN ZONA OESTE:

Admitidos:

Barrantes Tejado, Abdón. D.N.I. 06973126-D

Blanco Torres, Claudio, D.N.I. 06975762-T

Hernández Martín, Juan José, D.N.I. 12361645-L

Excluidos:

Ninguno

COORDINADOR DE OPERARIOS:

Admitidos:

Borrella Castela, Jacinto, D.N.I. 28948480-J

Hernández Roncero, Gabino, D.N.I. 07450125-B

Román Cantero, Diego, D.N.I. 07044103-P

Excluidos:

Ninguno

RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN B.O.P.



Lunes, 26 de noviembre de 2018

Admitidos:

Agudelo Domínguez, Montaña, D.N.I. 06986952-N
Granado Rodríguez, Purificación, D.N.I. 06997872-F
Herrera Álvarez, M.ª del Mar, D.N.I. 06983309-A
Manso Montes, Jesús, D.N.I. 28954297-B
Martín Horcajo, M.ª del Carmen, D.N.I. 05370410-W
Nevado Blanco, Juan Carlos, D.N.I. 06989456-D

Excluida:

Alpénderez Domínguez, M.ª José, D.N.I. 07000599-C No reúne requisitos Base Tercera.

CONSERJE:

Admitidos:

Barbero Muñiz, Juan Carlos, D.N.I. 06986546-C
Borrella Castela, Jacinto, D.N.I. 28948480-J
Hernández Roncero, Gabino, D.N.I. 07450125-B
Lubián Zancas, Miguel Ángel, D.N.I. 28940510-R
Moreno Ferrer, Lorenza, D.N.I. 06985712-Z

Excluidos:

Ninguno

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Corporación.

Tercero.- De conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados disponen del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la



Lunes, 26 de noviembre de 2018

publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el B.O.P. resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno..

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 22 de noviembre de 2018

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

